

## CUESTIONARIO SUPLEMENTARIO CORONAVIRUS – D&O

### Consideraciones Basadas en Divulgaciones

1. ¿La industria está regulada? Yes  No

En caso de ser afirmativo: ¿ha sido la industria contactada por su regulador? Yes  No

2. ¿Han cambiado las regulaciones debido al COVID-19? Yes  No

En caso de ser afirmativo: ¿qué cambios tendrá que hacer la compañía en sus directrices?

Finagro directamente no ha tenido que cambiar sus directrices. Sin embargo, en cumplimiento de las diferentes normas expedidas por el Gobierno Nacional frente al tema, Finagro ha implementado las siguientes medidas:

- La CNCA ha creado unas Líneas Especiales de Crédito LEC destinadas a financiar a los productores afectados por la emergencia
- Finagro diseño un plan de acompañamiento a los deudores de la cartera directa afectados por la emergencia
  - Las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva se han celebrado de manera virtual conforme a la ley.

3. Describa la estructura de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) dentro de la organización y cuál es la estructura de presentación de informes al Consejo de Administración. Detalle cualquier cambio que se haya realizado en el proceso ERM debido a COVID-19.

Finagro es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual aplica toda su normativa, en tal sentido aplica todos los sistemas de control de riesgo, como son Riesgo Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez, Seguridad de la información y Ciberseguridad, así como el Sistema de Control para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En relación con el COVID se ha fortalecido el esquema de monitoreo y creado un escenario formal para el tema denominado Comité de Riesgos ampliado – Coronavirus, en el cual se exponen todos los temas relacionados con la crisis económica y de salud.

4. ¿Tiene la empresa un equipo de gestión de crisis? Yes  No

En caso de ser afirmativo: Describa la respuesta al COVID-19 a la fecha

Sí, FINAGRO tiene un equipo de Gestión de Crisis que se reúne cuando se presentan eventos que pueden afectar a la entidad en relación con temas reputacionales y de comunicación, adicionalmente cuenta con el Comité técnico, conformado por el grupo de alta dirección de la entidad, que se reúne a solicitud del Presidente o de las solicitudes de sus miembros. Adicionalmente cuenta con el comité de riesgos ampliado extraordinario – Covid en donde como se mencionó en el punto anterior se tratan y toman decisiones relacionadas con la pandemia.

### Consideraciones Financieras

#### Deuda

1.
  - 1.1. ¿Cuáles son los niveles de deuda? \$10,8 billones representada en títulos en circulación
  - 1.2. ¿Son manejables a corto plazo? Yes  No
2. Perfil de vencimiento de deuda  
 FINAGRO como entidad financiera, tiene su deuda representada exclusivamente en la emisión de títulos de deuda llamados TDA que sirven para fondar la colocación de crédito al sector agropecuario. Los vencimientos de los títulos son cada tres meses, pero se renueva en esos mismo periodo conforme a la regulación aplicable para la entidad
3. ¿Qué pactos se colocan en la deuda y qué margen de beneficio hay en estos pactos?  
 Los TDA's están regulados por el Banco de la República quien define sus tasas y el plazo
4. ¿La moneda de la deuda corresponde con la moneda de los ingresos? Yes  No
5. ¿La compañía ha tenido alguna discusión con sus arrendatarios relacionado a acuerdos de pago, o algún acuerdo de tasas preferenciales? Yes  No
6. ¿Ha recibido la empresa o son elegibles para recibir asistencia financiera del gobierno? Yes  No   
 En caso de ser afirmativo, ¿bajo qué términos?

## Liquidez

1. ¿Cuál es la generación de efectivo esperada de la compañía para los próximos 3-6 meses? ¿Cómo se compara el uso de efectivo de la empresa con el efectivo disponible para continuar con las operaciones y la solvencia y cumplir con las obligaciones mínimas? Las fuentes de efectivo podrían ser de operaciones, facilidades de liquidez bancaria, efectivo adicional disponible, etc. ¿Cuántos meses de efectivo tiene que operar el negocio dada la generación actual de efectivo neto, si corresponde?  
 La liquidez de FINAGRO se deriva de la captación de recursos de los TDA's, de los recaudos de cartera y la gestión de portafolio y disponible. Mediante el uso del flujo de caja se determina la liquidez necesaria para atender las obligaciones derivadas del negocio y su indicador es positivo para los próximos 6 meses, conforme al Indicador de Riesgo de liquidez establecido por la Superintendencia Financiera
2. ¿Han cambiado su política de periodo promedio de cobro "debtor day"? Yes  No
3. ¿Reside en una comunidad donde está ocurriendo la propagación comunitaria de COVID-19? Yes  No
4. ¿Han realizado los acreedores cambios en sus líneas de crédito? Yes  No

## Inventario/Stock

1. ¿Cómo están expuestos a las interrupciones en la cadena de suministro nacional e internacional?  
No hay exposición ya que a nivel de Bogotá específicamente, se cuenta con un contrato de suministro que atiende y ha venido atendiendo sin interrupción las solicitudes de pedido , relacionados con útiles y papelería , elementos de aseo y cafetería, oportunamente. No contamos con cadena de suministro Internacional
2. ¿Cuán geográficamente diversas son sus ubicaciones de fabricación / operativas?  
No aplica
3. ¿Cómo se verán afectadas estas operaciones globales región por región?  
No aplica

## **EPL - Consideraciones Regulatorias**

1. ¿La empresa ha seguido las pautas de la OMS para hacer que el lugar de trabajo sea limpio e higiénico y prevenir la propagación de infecciones? Yes  No
2. ¿Cuál es la política de la empresa para un empleado en cuarentena o en autoaislamiento?

Protocolo de bioseguridad que contiene flujograma de casos sospechosos y/o positivos

¿Cuáles son las regulaciones con respecto al empleado en cuarentena para propósitos de pago legal por enfermedad (SSP)? Proporcione detalles y confirme que cumple con la normativa pertinente del país

3. El pago se realiza de manera normal de acuerdo a la normatividad vigente en materia de seguridad social y políticas internas de la entidad

Cambios a procedimientos internos:

4. Plan 140 ajustes a los procedimientos para que los colaboradores puedan trabajar desde la modalidad de trabajo en casa y protocolo de bioseguridad
5. ¿Qué cambios ha realizado la compañía en su política de viajes para el personal?  
Evidentemente se han restringido al máximo, pudiendo decir que prácticamente que los viajes se han suspendido desde la fecha de declaración de la pandemia (Marzo 2020), solo se realizaran viajes absolutamente necesarios, y aprobados por la Presidencia, en este caso las reuniones se realizan por medios electrónicos (Teams, Zoom)
6. ¿Qué cambios ha realizado la empresa para visitantes en sus instalaciones?  
Se siguen los protocolos establecidos para el ingreso al por la copropiedad del edificio, tales como,

Desinfección de calzado, toma de temperatura, nombre, de la entidad a la que se dirige, identificación. En caso de presentar alguna novedad, se envía la persona a la zona de aislamiento, y se llama a una ambulancia. Respecto de los colaboradores de Finagro se diligencia una encuesta diaria vía electrónica en la cual con base en una serie de preguntas formuladas por ARL, se establece el estado del colaborador, y los pasos a seguir, en caso de presentar síntomas, que requieran atención

7. ¿Cambios en las condiciones de trabajo de los empleados?  
Se efectuó un otrosí en los contratos de los colaboradores para la modalidad de trabajo en casa, manteniendo las mismas condiciones laborales
8. ¿La empresa ha empleado con éxito las políticas de trabajo desde casa / teletrabajo?      Yes       No
9. ¿Si la empresa se enfrenta al cierre potencialmente permanente de cualquier instalación o despido de trabajadores, ¿ha consultado la empresa a los empleados y sus representantes apropiados de acuerdo con las leyes de despido, para el territorio particular en el que pueden ocurrir los despidos?      Yes       No
10. Por favor indicar el número de empleados

250

## EPL - Evaluación de la salud de los empleados

1. ¿Tiene la empresa una política de enfermedad / epidemia? Por favor proporcione detalles.  
Tenemos implementado un SG-SST donde se tienen identificados los tipos de riesgos y los controles a los mismos
2. Si la empresa está evaluando a los empleados o visitantes, ¿puede confirmar desde la perspectiva de la protección de datos, los resultados de cualquier evaluación o control de salud deben manejarse de acuerdo con la ley de privacidad pertinente en el lugar donde se realizan las pruebas y se llevan a cabo los resultados?  
Sí se garantiza la protección de datos
3. ¿Qué procedimientos tiene la compañía si un empleado da positivo por COVID-19?  
Dentro del Protocolo de bioseguridad se establece el procedimiento a y las medidas a seguir en caso de positivos por Covid-19

## Declaración Formal

Declaro que la totalidad de la información suministrada en este formulario es exacta, y que no se ha omitido voluntariamente, ni siquiera suprimido ningún hecho. También informaré al Asegurador cualquier modificación que ocurra desde este día hasta la fecha de inicio de vigencia de la póliza.

Los suscriptores se reservan el derecho de enmendar los términos, condiciones y limitaciones de cualquier seguro emitido como resultado de esta solicitud, si es posterior a la fecha de esta solicitud, pero antes del inicio de dicho seguro, existen modificaciones sustanciales a la información contenida en esta.

La finalización de esta solicitud no obliga al Asegurador a proporcionar cobertura, pero se acuerda que las declaraciones y detalles contenidos en este documento serán utilizados por los Aseguradores en caso de que se emita un seguro.

Nombre:	Marisol Duque Gomez
Cargo:	Gerente Administrativa – Representante Legal
Fecha:	23 de oct. de 2023
Firma:	

